

CEA SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID LA CANCELACIÓN DE TODAS LAS DENUNCIAS INJUSTAS DE MADRID CENTRAL

Comisariado Europeo del Automóvil traslada el malestar de los miles de conductores sancionados por acceder a Madrid Central

- La precipitación por aprobar la normativa municipal antes de las pasadas elecciones municipales por parte del anterior gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de no haber realizado ensayos previos y sin mecanismos de control debidamente desarrollados, ha resultado de fatales consecuencias para miles de automovilistas.

19 de noviembre de 2019.- El Comisariado Europeo del Automóvil, a través de la carta adjunta a la presente nota de prensa, ha trasladado su queja y el malestar de miles de conductores afectados por las decisiones tan precipitadas como injustas, referentes a Madrid Central, que han ocasionado innumerables expedientes sancionadores.

Los ciudadanos nos encontramos con dos frentes ante la administración municipal, la desinformación y la información contradictoria, que no frenan las graves repercusiones que esto tiene para los automovilistas, que sin saberlo, seguimos cometiendo infracciones por las que somos denunciados.

Las autorizaciones de acceso han generado numerosos problemas, ya que, muchos usuarios que contaban con acceso concedido para los próximos años, se han visto sorprendidos por la repentina expiración de la vigencia aplicada el pasado 30 de junio de la que nadie ha sido previamente informado.

Se suma a todo lo anterior, que las denuncias cometidas desde la entrada en vigor de las nuevas disposiciones, se están recibiendo ahora, por lo que, los ciudadanos no hemos podido corregir nuestras conductas desde el primer momento, añadiendo además, un problema económico por la cuantía total a las que alcanzan dichas multas.

Por todo lo anteriormente expuesto, CEA considera necesario y urgente la adopción de una medida que deje sin efecto esta anómala situación y así eximir al ciudadano de un pago tan injusto como innecesario, procedente del anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Para más información contacta con:

CEA –
Rosa M.^a García Álvarez, directora de comunicación – 915 567 829 o
620 246 439



OFICINA DE OAMR COORD GRAL ALCALC
ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 14/11/2019 Hora: 11:35
Nº Anotación: 2019/1212871

EXCMO. SR. D.
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-ALMEIDA NAVASQUÉS
ALCALDE DE MADRID
PALACIO DE TELECOMUNICACIONES
MONTALBÁN, 1
28014 MADRID

Madrid, 13 de noviembre de 2019

Estimado alcalde:

Desde Comisariado Europeo del Automóvil, entidad que presido, quiero hacerle llegar el malestar de miles de ciudadanos que se están viendo perjudicados por la aplicación de las medidas sancionadoras que regulan los accesos a Madrid Central.

La precipitación por parte del anterior gobierno del Ayuntamiento de Madrid de aprobar la normativa municipal antes de las elecciones, unido al empecinamiento de su aplicación sin realizar los correspondientes ensayos previos y sin tener desarrollados todos los mecanismos de control de los accesos, está teniendo consecuencias nefastas para miles de automovilistas que circulan por nuestra capital.

El Ayuntamiento de Madrid no ha facilitado una información amplia y suficiente sobre los requisitos que deben cumplir determinados usuarios si quieren acceder a Madrid Central, los plazos para renovar las autorizaciones existentes, o el sistema de control de acceso a los aparcamientos públicos.

Esta falta de información pública y, en muchos casos, la información contradictoria facilitada por los propios gestores municipales ha tenido graves repercusiones en los automovilistas que, sin saberlo, han cometido y están cometiendo infracciones por las que están siendo denunciados.

Por otra parte, el sistema de gestión de autorizaciones de acceso ha generado numerosos problemas para los afectados. Muchos usuarios que tenían dichas autorizaciones de acceso concedidas para los próximos años se han visto denunciados porque su vigencia expiró el pasado 30 de junio, sin que nadie previamente les hubiese informado de que tenían que renovarlas.

Las notificaciones de las denuncias cometidas desde que entraron vigor las nuevas disposiciones al respecto se están recibiendo ahora, todas a la vez, por lo que el ciudadano no ha podido corregir su conducta desde la primera infracción.

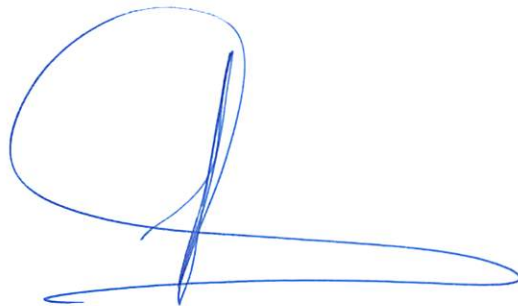
Por este motivo, miles de automovilistas están recibiendo en sus domicilios denuncias por acceder a Madrid Central sin la debida autorización, cuyos importes en muchos casos suman cantidades considerables al haberse reiterado la infracción ante el desconocimiento de que estaban infringiendo la norma.

Entendemos que resulta necesario y urgente la adopción de una medida que deje sin efecto esta situación anómala.

Por todo ello, desde Comisariado Europeo del Automóvil le solicitamos que por el Ayuntamiento de Madrid se proceda a la cancelación de todos aquellos expedientes sancionadores incoados en los que conste acreditado que tenían correspondiente autorización en vigor.

Con el deseo de ver atendida nuestra solicitud, y a la espera de sus noticias, le saluda,

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom.